ANEXO C

# **Estudio de Factibilidad**

Contenido

[**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD** 1](#_Toc492056004)

[1 Introducción 3](#_Toc492056005)

[2 PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN 3](#_Toc492056006)

[2.1 Descripción del problema 3](#_Toc492056007)

[2.2 Propuesta de solución 3](#_Toc492056008)

[2.2.1 Factibilidad técnica 3](#_Toc492056009)

[2.2.2 Factibilidad económica 3](#_Toc492056010)

[2.2.3 Factibilidad legal 3](#_Toc492056011)

[2.2.4 Factibilidad operacional 3](#_Toc492056012)

[2.2.5 Factibilidad ambiental 3](#_Toc492056013)

[**3** **CONCLUSIONES** 3](#_Toc492056014)

# Introducción

En este enfoque se orientarán las bases necesarias para el desarrollo y entendimiento de las especificaciones de requisitos de software de este proyecto, que busca la optimización de la gestión de su librería.

# PROBLEMA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

## Descripción del problema

El control de inventario de la librería es tardío e impreciso, no se tiene un sistema de gestión informático, todo el sistema de gestión se realizaba de manera manual.

Las principales desventajas que se tiene con el sistema manual son; largas horas de control de inventario, errores de cálculos en el stock de libros, ineficiencia en buscar un libro en específico.

## Propuesta de solución

Dado a esta mala gestión, se buscará implementar un sistema que nos permita gestionar de manera eficiente el stock de libros disponibles, optimizar la búsqueda de libros específicos, generar informes detallados del catálogo de libros disponibles en nuestra tienda y disminuir la cantidad de hora que implica gestionar el inventario de forma manual.

### Factibilidad técnica

Ilustración



Elaboración propia.

Ilustración



Elaboración propia.

### Factibilidad económica

Ilustración



Elaboración propia.

### Factibilidad legal

De acuerdo con el estudio de factibilidad legal para el sistema, no infringiremos las siguientes leyes:

1. Decreto nº 83, 3 de junio de 2004 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Aprueba norma técnica para los órganos de la administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos. (Publicado el 12 de enero de 2005).
2. Ley nº 19.886, de 11 de julio de 2003. Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. (Publicada el 30 de julio de 2003).
3. Ley nº 19.628 de 18 de agosto de 1999, de Protección de Datos Personales.
4. Ley nº 20.575 de 14 de febrero de 2012, que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales.
5. Ley 21.096 de 5 de junio de 2018, que consagra el Derecho a Protección de los Datos Personales.
6. Ley nº 19.223, de 28 de mayo de 1993. Tipifica figuras penales relativas a la informática.
7. Ley nº 17.336, de 28 de agosto de 1970. Propiedad Intelectual.
8. Ley 20.435 de 4 de mayo de 2010, Ley que modifica la Ley 17.336 Ley de Propiedad Intelectual.

### Factibilidad operacional

Se realizará una reunión con los implicados en la implementación del sistema para disponer de toda la información recopilada, y así saber si la solución otorgada es aceptada.

Trabajadores con conocimientos medios a nivel usuario en sistemas informáticos.

En el caso de los usuarios que están acostumbrados al manejo de inventario de manera manual, se realizaran charlas de conocimiento básico de informática y el uso correcto del sistema a implementar.

# **CONCLUSIONES**

Según el estudio de factibilidades, el sistema a desarrollar será viable y requerirá revisar estás misma para un correcto manejo del sistema. Se mostraron las bases necesarias para el buen uso de la plataforma y los requerimientos que se seguirán.

Se hicieron estudios sobre factibilidad legal, técnica, económica y operacional, llegando a la conclusión de que es un sistema sostenible y ha tomado la manera correcta los requerimientos del usuario.